

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA DEL 26/10/2012**

**Asistentes:** José Antonio Gutiérrez, Francisco Javier Grande, Antonio Ullán, Clara Báez y Víctor López

Siendo las 10 horas en el despacho de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias dio comienzo la reunión, donde se trataron los siguientes temas:

### **1. Información sobre el seguimiento del convenio de prácticas:**

Se informó sobre la reunión de seguimiento del convenio de prácticas que la Universidad de Extremadura tiene suscrito con la Junta de Extremadura. En dicha reunión se acordó abrir un nuevo plazo para que los centros educativos puedan acoger alumnos en prácticas. Por otra parte, se presentó el nuevo convenio que se va a firmar con la Junta de Extremadura, convenio que se adjunta al acta.

### **2. Solicitud de memorias:**

Se volvió a insistir en la necesidad de tener las memorias de verificada en el nuevo modelo del ministerio para poder acreditarlas. Se acordó dar de plazo hasta el lunes, 29 de octubre de 2012, para entregar las citadas memorias que faltan. Las memorias de las especialidades que no se entreguen en la fecha establecida se entenderá que los centros no tienen interés en esas especialidades y quedarán anuladas.

### **3. Reconocimiento de prácticas:**

Se trató el asunto del reconocimiento de las prácticas para los alumnos que tienen experiencia docente y se acordó que no se pueden reconocer los 12 créditos de prácticas, pues el máximo reconocimiento por experiencia es de 9 créditos. Además al estar vinculado el TFM con las prácticas esto podría generar un problema en la realización del mismo.

### **4. Tabla de reconocimiento:**

Se propuso hacer una tabla de reconocimiento para todas las facultades implicadas en el máster de enseñanza secundaria. Se acordó con carácter general para las titulaciones directamente vinculadas de segundo ciclo, a criterio de la comisión de calidad del título, reconocer fundamentos I y II. En aquellos casos de que tengan asignaturas cursadas de segundo ciclo de contenido similar a las asignaturas del módulo general y específicos se podrán reconocer las asignaturas según determinen las comisiones de calidad de los centros.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:30 horas.